

con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 9).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuentana.

Excmos. Sres. Ministros...

**ORDEN de 8 de mayo de 1963 por la que se clasifica en primera categoría a los Tenientes que se citan.**

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 1. de febrero de 1954 («Boletín Oficial del

Estado» número 53), y de conformidad con el párrafo segundo del artículo 11 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), por haber sido promovidos al empleo de Tenientes de las respectivas Escalas Auxiliares del Ejército de Tierra, quedan clasificados para solicitar destinos de primera clase los Oficiales aspirantes a ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, en la situación de disponibles en las Regiones Militares y Plazas donde radican sus Cuerpos y agregados a los mismos.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuentana.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

#### RELACION QUE SE CITA

*Infantería*  
D. Antonio Rodríguez de Añó.

#### *Artillería*

D. Benigno Álvarez Diéguez.  
D. Vicente Hernández Catalá.  
D. Arturo Fernández Arén.  
D. Juan Ferrá Martorell.  
D. Juan Fores Pérez.  
D. Narciso García Mateo.  
D. Luciano González Moral.  
D. Bautista López Trigo.  
D. Francisco López Cancio.  
D. Ricardo López Azofra.  
D. Cándido Moreno Gil.

D. Fernando Navas Sánchez.  
D. Constancio Nájera García.  
D. José de Hocas García.  
D. Ubaldo Pérez Porras.  
D. Antonio Pozuelo Manzano.  
D. Benigno Sáez Fuertes.  
D. Santiago Santos Botana.

#### *Ingenieros*

D. Juan Corrales Rodero.  
D. José España Palomo.  
D. Arturo González Gutiérrez.  
D. Enrique Gracia Lafuente.  
D. José Sánchez García.  
D. Víctor Sobrón Díaz de Lezama.

#### *Santidad*

D. Manuel Ayuso Suárez.  
D. Avelino Ares Selvano.  
D. Gregorio Villanueva Checa.  
D. Matías Catalina Navarro.  
D. Gabriel González Courel.  
D. Rafael Larosa Julián.  
D. Antonio Quiñones Leal.  
D. Dionisio Sanz Martín.  
D. Mariano Sardina del Río.  
D. Victoriano Suaña Santamaría.

#### *Farmacía*

D. Miguel Carrero Pascual.

**ORDEN de 8 de mayo de 1963 por la que se concede la situación de «Reemplazo voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se cita.**

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «Reemplazo voluntario» que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el Oficial y el Suboficial que a continuación se mencionan. Los interesados que no hayan permanecido cuatro años en el destino de que proceden, quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91). (Se expresa empleo, Arma, nombre y procedencia y lugar donde fija su residencia).

Alférez de Artillería don Joaquín Quijada Ayala.—Escuela de Artes y Oficios Artísticos, Barcelona.—Barcelona.  
Brigada de Infantería don Florentino Pellitero Sánchez.—Diputación Provincial, León, Cobrará sus haberes por la Subpagaduría Militar de León.—Rotterdam (Holanda).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuentana.

Excmos. Sres. Ministros...

**ORDEN de 8 de mayo de 1963 por la que se otorga un destino de adjudicación directa al Teniente de la Escala Auxiliar de Artillería don José Calvo Abad.**

Excmo. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado a) del artículo 17 de la referida Ley, se otorga por adjudicación directa el destino de Auxiliar Administrador en la Empresa de don Virgilio Pérez Abenia, propietario de las Empresas de Panadería y Tierras de cultivo, sitas en Zaragoza y

Quinto de Ebro, respectivamente, con domicilio social en Zaragoza, calle Burgos, número 12, al Teniente de la Escala Auxiliar de Artillería don José Calvo Abad, con destino en el Regimiento de Artillería Antiaérea número 73. Fija su residencia en Zaragoza. Este destino queda clasificado como de primera clase.

Art. 2.º El Oficial mencionado, que por la presente Orden adquirir un destino civil, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo causar baja en su Escala profesional y alta en la de Complemento, cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuentana.

Excmos. Sres. Ministros...

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se dispone un ascenso de escala en el Cuerpo de Delineantes de Catastro de este Instituto Geográfico y Catastral en vacante producida por jubilación de don José Picazo Picazo.**

#### *Ascenso de escala*

A Delineante Mayor de segunda, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo y antigüedad de 3 de mayo del corriente año, a don Constancio Núñez González, debiendo continuar en la situación de excedente voluntario en que se encuentra.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1963.—El Director general, Vicente Fuyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).